



Analizan consejeros más de 300 propuestas para reforma electoral

por **Ángel Cabrera**

enero 8, 2026

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (**INE**) presentó este jueves un documento con **más de 300 propuestas** de cambios a la **reforma electoral** para que sea analizado por las consejerías.

Durante la llamada Mesa de Consejeros de este jueves, los integrantes de ese órgano autónomo recibieron el documento, por lo que acordaron **revisar cada una de las propuestas** y presentar votaciones por separado.

El objetivo es que en los próximos días, tentativamente el próximo lunes, se lleva a la **Comisión Presidencial**, presidida por **Pablo Gómez**, un documento técnico de **propuesta de reforma electoral**, con consenso de la mayoría de consejerías.

Otra de los análisis es si bastaba con la votación en privado de las propuestas o la otra opción, que una mayoría de consejeros se posicione porque el documento se lleve a **votación del Consejo General** antes de entregarlo a la Comisión Presidencial.

Cambio de fecha de las elecciones judiciales

En una entrevista con **24 HORAS**, en septiembre pasado, el **consejero Ucc-Kib Espadas** señaló que uno de los temas a consideración era que cambiar la **fecha de las elecciones judiciales** para que no fueran concurrentes con las de diputaciones federales y gubernaturas, lo que sí podría generar un consenso mayoritario entre los consejeros para llevarlo a la Comisión.

A su vez, entre los temas técnicos que se podrían incluir en su propuesta está la **revisión a los modelos de distribución de diputados** y senadores plurinominales, mejoras en los procesos de fiscalización, **regulación del uso de Inteligencia Artificial** y redes sociales en campañas, así como definir las reglas de precampañas para evitar promoción por adelantado.

La **Comisión Presidencial** para la reforma electoral arrancó sus trabajos y foros hace cinco meses, por lo que se encuentra en la **recta final de confección de la propuesta de cambios legislativos**. Sin embargo, el **INE**, a pesar de ser la máxima autoridad en la materia, apenas discute un **documento técnico para entregar sus propuestas**.